



**Ayuntamiento
de Algeciras**

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LA AGLOMERACIÓN DE ALGECIRAS A LA 4ª FASE (MER FASE IV)(Expediente: 52/22)

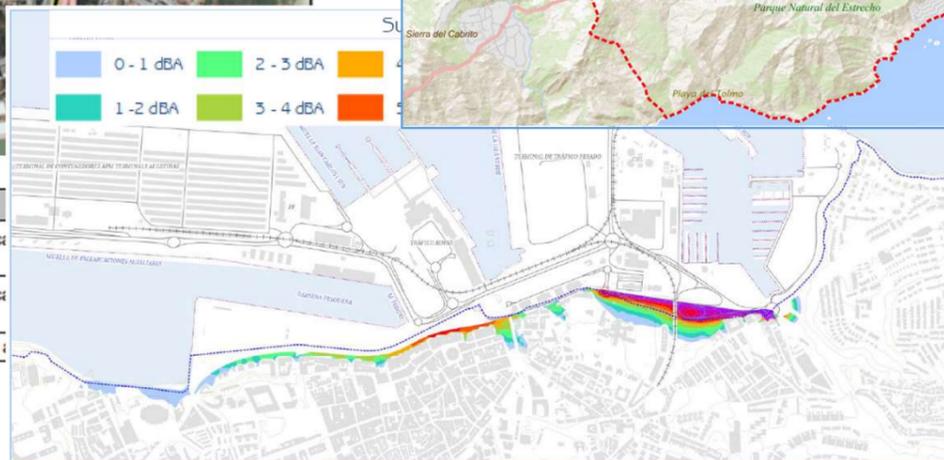
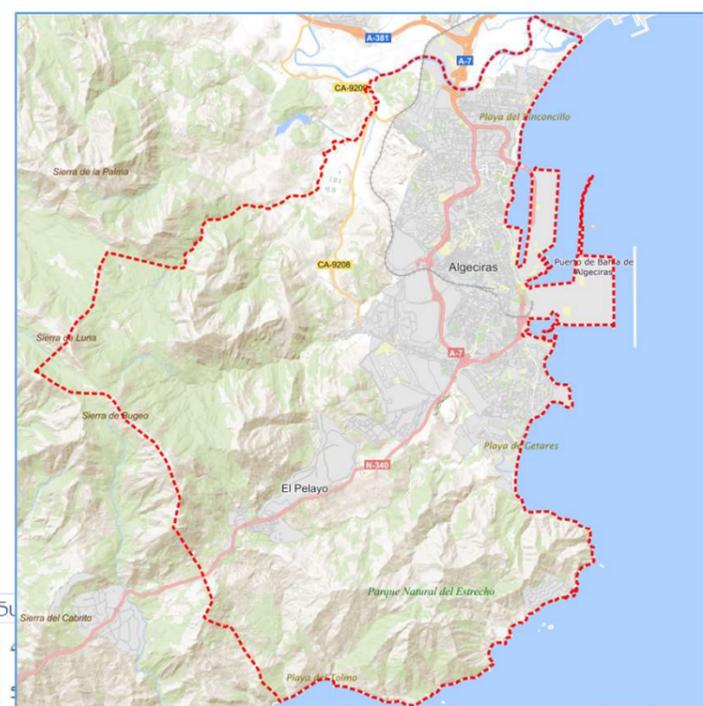
FASE 1: EVALUACIÓN PREVIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS



Zonas de Rebase

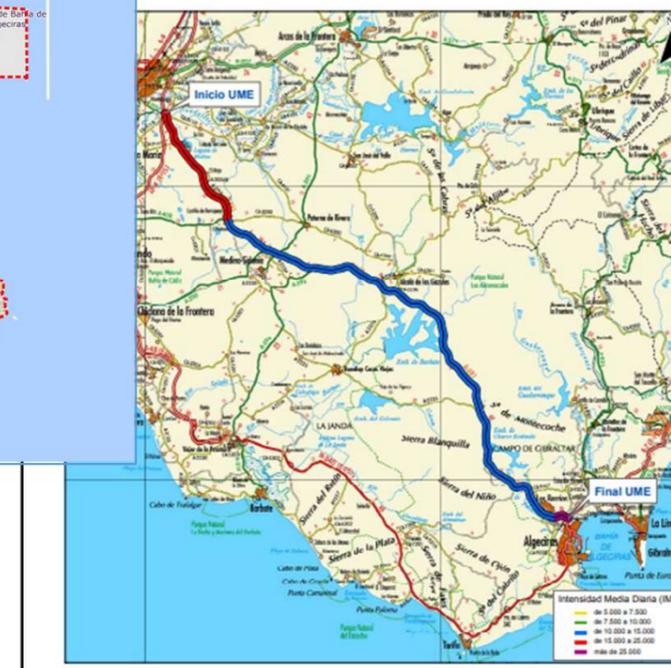
Id	Municipio	P.K. inicio	P.K. final	Margen*	
1	Algeciras	0+780	0+888	A	Edifica
2	Algeciras	1+090	1+800	A	Edifica

* NOTA: Los valores de margen se corresponden D: derecho, I: izquierdo y A:



Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin	Denominación	Tipología
A-381	Cádiz	0+000	88+120	De Jerez de la Frontera a Los Barrios	Autovía
/día	13111 - 29238	Rango % Pesados	12 - 16	Rango velocidades (km/h)	70 - 120

de la Frontera, Puerto Real, Medina-Sidonia, Alcalá de los Gazules y Los Barrios.
 afectadas: Jerez de la Frontera y Algeciras.
 Los límites de las aglomeraciones han sido estimados a partir de datos censales y de poblamiento y respecto a los límites que oficialmente aprueben los municipios en su Mapa Estratégico de Ruido.



EMPRESA CONSULTORA:

FECHA ENTREGA: 23 de MAYO 2025



SEDE CENTRAL

Calle Salto de Alvarado, 44
41007 - SEVILLA
Tfno. 954510031

DELEGACIÓN NORTE

Calle Valle de Broto, 44
50430 - María de Huerva (Zaragoza)
Tfno. 652170975

e-mail: general@sincosur.es www.sincosur.es

FASE 1:

EVALUACIÓN PREVIA Y ANÁLISIS DE LA
INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO
DE LOS TRABAJOS

CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETO	3
3.- DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	3
4.- INFORMACIÓN SOLICITADA Y RECIBIDA.....	4
5.- ANÁLISIS DE LOS MAPAS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS FUENTES NO MUNICIPALES.....	5
5.1.- MER Y PAR DE LOS GRANDES EJES VIARIOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO	5
5.2.- MER DE LOS GRANDES EJES VIARIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	8
5.3.- MAPA DE RUIDO DEL PUERTO DE ALGECIRAS	8
5.4.- ANÁLISIS Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	9
6.- INFORMACIÓN OBTENIDA DE OTRAS FUENTES.....	9

1.- INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Algeciras ha promovido la "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LA AGLOMERACIÓN DE ALGECIRAS A LA 4ª FASE (MER FASE IV)" con el fin de atender el cumplimiento de la normativa vigente reguladora del ruido ambiental:

- Directiva 2002/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión de ruido ambiental.
- Directiva (UE) 2015/996 de la Comisión de 19 de mayo de 2015 por la que se establecen métodos comunes de evaluación del ruido en virtud de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Directiva (UE) 2020/367 de la Comisión de 4 de marzo de 2020 por la que se modifica el Anexo III de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al establecimiento de métodos de evaluación para los efectos nocivos del ruido ambiental.
- Directiva Delegada (UE) 2021/1226 de la Comisión de 21 de diciembre de 2020 por la que se modifica, para adaptarlo al progreso científico y técnico, el Anexo II de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a los métodos comunes para la evaluación del ruido.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental.
- Orden PCM/542/2021, de 31 de mayo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
- Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía.
- Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía. (Art. 235).
- Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía.
- Ordenanza Municipal de Protección Contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Algeciras (B.O.P. de Cádiz NUM.148. 4 de agosto de 2006)

SINCOSUR Ingeniería Sostenible S.L. ha sido la empresa adjudicataria por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras en base a un contrato suscrito de prestación de servicios de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinticinco.

El trabajo se encuentra estructurado según el pliego de condiciones en cinco fases:

- Fase 1: Evaluación Previa y Análisis de la información necesaria para el desarrollo de los trabajos
- Fase 2: Recogida de información y tratamiento informático.
- Fase 3: Obtención de los mapas estratégicos de ruido.
- Fase 4: Diagnóstico acústico del municipio, zonificación acústica, conclusiones previas al plan de acción
- Fase 5: Entrega de los trabajos requeridos.

2.- OBJETO

El objeto de este documento es dar cumplimiento a las exigencias de contenido de la Fase 1 de acuerdo al pliego de condiciones que rige el presente servicio.

3.- DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La delimitación del área de estudio viene definida por la Unidad de Mapa Estratégico (UME), delimitada en el DF1_5 reportado a la Unión Europea por el MITERD.

Una vez definido el ámbito de la aglomeración se ha realizado un análisis previo de la zona de estudio, determinando la situación del municipio de Algeciras, sus características más destacables y el estado actual en cuanto a contaminación acústica se refiere.

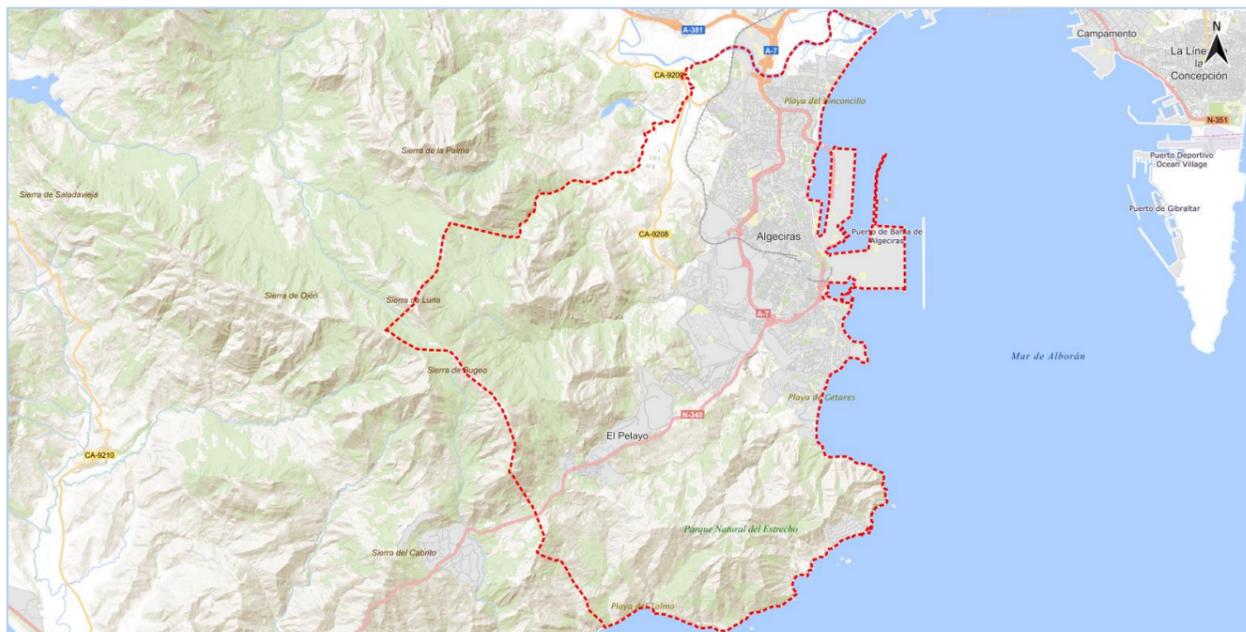
Algeciras es un municipio perteneciente a la provincia de Cádiz, situado en la Bahía de Algeciras, un enclave geográfico estratégico por hallarse en el Estrecho de Gibraltar, lugar de contacto entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico.

El término municipal, de 85,84 Km², está delimitado por el río Palmones, que lo separa del municipio de Los Barrios al norte; y el Arroyo del Pilar, que lo separa del municipio de Tarifa al sur.

El frente marítimo de la ciudad está en contacto con las aguas de la bahía de Algeciras y las del estrecho de Gibraltar.

En cuanto a la población, según los últimos datos disponibles de 2024 en el Instituto Nacional de Estadística (INE), Algeciras cuenta con una población de 124.978 habitantes, la evolución de la población desde que se realizó el Mapa Estratégico de Ruido de la segunda fase es la siguiente:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
121.414	121.957	123.078	122.982	122.368	123.639	124.978



El hecho de contar con una población superior a 100.000 habitantes, le supone formar parte del grupo de municipios que tienen la obligación de elaborar un mapa estratégico de ruido, en cumplimiento de la Ley 37/2003 y su normativa de desarrollo.

En el municipio de Algeciras se identifican las siguientes fuentes de ruido:

- Tráfico viario, incluyendo los grandes ejes viarios
- Tráfico ferroviario
- Fuentes industriales

4.- INFORMACIÓN SOLICITADA Y RECIBIDA

En la reunión de inicio de los trabajos, tras realizar una revisión de los datos del año 2019, se ha solicitado al Ayuntamiento de Algeciras la siguiente información:

- **distritos y secciones censales**
- **Base cartográfica del municipio,**
- listado de **centros docentes** con número de alumnos.
- **Centros sanitarios** con indicación del número de camas.
- **PGOU** actualización desde el año 2019 hasta la fecha actual.
- **Datos de población** actualizada por distritos, secciones o si existiera población por calle o portal
- **PMUS:** jerarquía viaria, sentidos de circulación, datos de aforos, velocidad de circulación, calles peatonales, etc.....

Todos los ficheros en formato dxf, dwg o shp o similar deben estar referidos al sistema de proyección UTM ETRS89 Zona 30N.

DESCRIPCIÓN	OBTENIDO/ RECIBIDO	PENDIENTE
Distritos y secciones censales	No	
Base cartográfica del Municipio Actualizada desde 2019	No hay más actual	
Plan General de Ordenación Urbana actualizado desde 2019	Visor web	
Centros docentes con número de alumnos		Si
Centros sanitarios con número de camas		Si
Datos de población	Si	

DESCRIPCIÓN	OBTENIDO/ RECIBIDO	PENDIENTE
PMUS	SI (año 2018)	

5.- ANÁLISIS DE LOS MAPAS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS FUENTES NO MUNICIPALES

Dentro de la aglomeración de Algeciras existen infraestructuras de transporte de competencia estatal, autonómica o de diputación que tiene realizados los Mapa Estratégicos de Ruido (MER) y sus correspondientes planas de acción. A continuación se muestra un análisis de los mismos.

5.1.- MER Y PAR DE LOS GRANDES EJES VIARIOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El Ministerio de Fomento cumpliendo con la Ley Estatal 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y sus desarrollos reglamentarios ha elaborado los mapas de ruido y planes de acción correspondientes a:

- Grandes ejes viarios con tráfico superior a 6.000.000 vehículos/año (MER 1ª Fase)
- Grandes ejes viarios con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/año (MER 2ª Fase)
- Grandes ejes viarios con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/año (MER 4ª Fase)

Los Grandes Ejes Viarios de titularidad estatal que transcurren por el Término Municipal de Algeciras son:

N-340

Dentro de estos **MER 4ª Fase** en el documento titulado, "Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado sin peaje al usuario. 4ª Fase. Provincia de Cádiz", se estudia la autovía N-340 a su paso por el término municipal de Algeciras bajo la denominación C_AGE_11_N340_002 entre los PP.KK. 55+675 y 102+372.



Las zonas de rebase localizadas han sido:

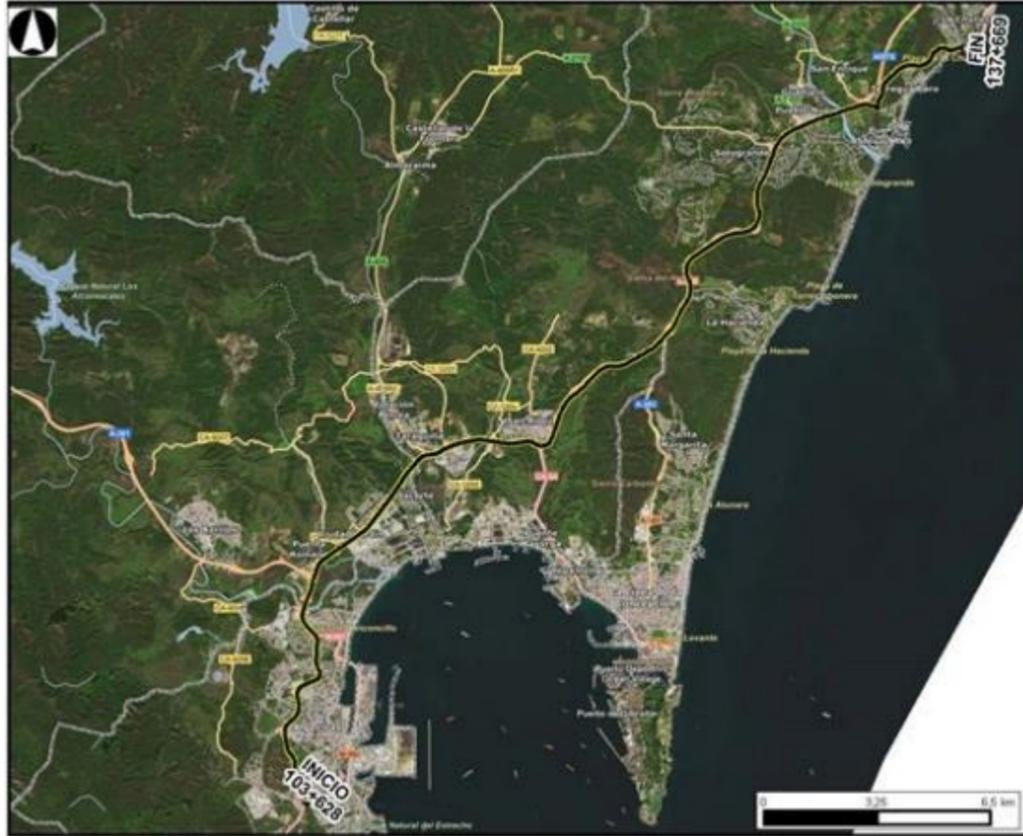
Zonas de Rebase

Id	Municipio	P.K. inicio	P.K. final	Margen*	Descripción
7	Algeciras	96+344	97+025	A	Edificaciones residenciales unifamiliares
8	Algeciras	97+025	97+538	A	Edificaciones residenciales unifamiliares
9	Algeciras	100+410	100+550	A	Edificaciones residenciales unifamiliares
10	Algeciras	102+065	102+393	A	Edificaciones residenciales unifamiliares, edificaciones docentes
11	Algeciras	102+435	102+546	I	Edificaciones residenciales unifamiliares

* NOTA: Los valores de margen se corresponden D: derecho, I: izquierdo y A: ambos

A-7

Dentro de estos **MER 4ª Fase** en el documento titulado, "Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado sin peaje al usuario. 4ª Fase. Provincia de Cádiz", se estudia la autovía A-7 a su paso por el término municipal de Algeciras bajo la denominación C_AGE_11_A7_001 entre los PP.KK. 103+628 y 137+669.



N-350

Dentro de estos MER 4ª Fase en el documento titulado, "Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado sin peaje al usuario. 4ª Fase. Provincia de Cádiz", se estudia la carretera N-350 en el término municipal de Algeciras bajo la denominación C_AGE_11_N-350 entre los PP.KK. 0+000 y 1+200.



Las zonas de rebase localizadas han sido:

Zonas de Rebase

Id	Municipio	P.K. inicio	P.K. final	Margen*	Descripción
1	Algeciras	102+275	102+341	A	Edificios residenciales unifamiliares
2	Algeciras	102+457	102+667	I	Edificios residenciales unifamiliares y plurifamiliares
3	Algeciras	103+110	103+269	A	Edificios residenciales unifamiliares
4	Algeciras	104+885	105+226	A	Edificios residenciales unifamiliares
5	Algeciras	105+440	105+558	D	Edificios residenciales plurifamiliares
6	Algeciras	106+075	107+180	A	Edificios residenciales unifamiliares y plurifamiliares; edificios sanitarios y docentes
7	Algeciras	107+560	108+034	A	Edificios residenciales unifamiliares y plurifamiliares; edificios sanitarios y docentes
8	Algeciras	108+095	109+013	A	Edificios residenciales unifamiliares y plurifamiliares

Las zonas de rebase localizadas han sido:

Zonas de Rebase

Id	Municipio	P.K. inicio	P.K. final	Margen*	Descripción
1	Algeciras	1+188	1+263	I	Edificación residencial unifamiliar

* NOTA: Los valores de margen se corresponden D: derecho, I: izquierdo y A: ambos

N-357

Dentro de estos MER 4ª Fase en el documento titulado, "Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado sin peaje al usuario. 4ª Fase. Provincia de Cádiz", se estudia la carretera N-357 en

el término municipal de Algeciras bajo la denominación C_AGE_11_N-357 entre los PP.KK. 0-240 y 2+150.



Las zonas de rebase localizadas han sido:

Zonas de Rebase

Id	Municipio	P.K. inicio	P.K. final	Margen*	Descripción
1	Algeciras	0+780	0+888	A	Edificaciones residenciales unifamiliares y plurifamiliares
2	Algeciras	1+090	1+800	A	Edificaciones residenciales unifamiliares y plurifamiliares

* NOTA: Los valores de margen se corresponden D: derecho, I: izquierdo y A: ambos

PLAN DE ACCIÓN

El PAR de la 4ª Fase aún no ha sido publicado, el último Plan de Acción publicado es el PAR de la 2ª Fase (Julio 2016) se hace un análisis de las zonas de conflicto localizadas en el MER 2ª Fase y se establecen unos criterios para la definición de las zonas establecidas para la instalación de pantallas, éstos son:

- Zona con más de 50 personas expuestas
- Colegio u hospital expuesto a niveles superiores a los OCA (Objetivos de Calidad Acústica)

Las actuaciones consideradas en el ámbito de estudio son:

ZONAS DE ACTUACIÓN: ANDALUCÍA																			
Codigo Zona	Provincia	Carretera	Cod UME	P.K. Inicio	P.K. Fin	Longitud zona de actuación	Margen	Población por encima del OCA nº de personas	Edificios sensibles	Grado de conflicto	Propuesta PAR	BA Altura	BA Longitud	PF Longitud	RV Longitud	AC Longitud	T Longitud	TD Longitud	Presupuesto estimado por ZA
A48_5	Cádiz	A-48	11_A-48_1	2,550	7,450	4.900	Ambas	654	0	MEDIO	PF	-	-	4.900	-	-	-	-	1.127.000
A48_102_I	Cádiz	A-48	11_A-48_2	102,425	102,710	285	Izquierda	135	0	BAJO	BA	2	265	-	-	-	-	-	132.500
A48_105_D_1	Cádiz	A-48	11_A-48_2	104,500	105,220	720	Derecha	179	0	BAJO	BA	2,5	855	-	-	-	-	-	534.375
A48_105_I_1	Cádiz	A-48	11_A-48_2	104,800	105,250	450	Izquierda	76	0	BAJO	BA	3	505	-	-	-	-	-	378.750
A48_105_D_2	Cádiz	A-48	11_A-48_2	105,200	105,700	500	Derecha	263	1	MEDIO	PF+BA	3	170	500	-	-	-	-	242.500
A48_105_I_2	Cádiz	A-48	11_A-48_2	105,650	105,990	340	Izquierda	216	0	BAJO	PF	-	-	340	-	-	-	-	78.200
A48_106_D	Cádiz	A-48	11_A-48_2	105,990	106,840	850	Derecha	767	0	MEDIO	BA	3,5	250	-	-	-	-	-	218.750
A48_107	Cádiz	A-48	11_A-48_2	106,800	108,345	1.545	Ambas	2.012	3	ALTO	AC	3	250	-	-	1.545	-	-	7.449.000
A75_108	Cádiz	A-75	11_A-75	108,310	108,800	490	Ambas	498	0	MEDIO	PF+BA	2,5	470	490	-	-	-	-	462.800
N340_102_I	Cádiz	N-340	11_N-340_3	102,060	102,190	130	Izquierda	-	1	BAJO	BA	130	4	-	-	-	-	-	130.000
N350_0_I	Cádiz	N-350	11_N-350	0,000	0,870	870	Izquierda	647	0	MEDIO	BA	3,5	830	-	-	-	-	-	726.250
N350_1_D	Cádiz	N-350	11_N-350	0,475	1,150	675	Derecha	51	0	BAJO	BA	3	675	-	-	-	-	-	506.250
N350_1_I	Cádiz	N-350	11_N-350	1,150	1,450	300	Izquierda	396	0	MEDIO	AC	-	-	-	-	300	-	-	1.410.000
N357_2	Cádiz	N-357	11_N-357	1,890	3,140	1.250	Ambas	448	0	MEDIO	PF	-	-	1.250	-	-	-	-	351.900
N443_2_D	Cádiz	N-443	11_N-443	1,960	2,660	700	Derecha	886	1	ALTO	BA	4	700	-	-	-	-	-	700.000
A4_348_I	Córdoba	A-4	14_A-4	348,070	348,790	720	Izquierda	177	0	BAJO	PF	-	-	720	-	-	-	-	165.600

5.2.- MER DE LOS GRANDES EJES VIARIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía cumpliendo con la Ley Estatal 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y sus desarrollos reglamentarios ha elaborado los mapas de ruido y planes de acción correspondientes a:

- Grandes ejes viarios con tráfico superior a 6.000.000 vehículos/año (MER 1ª Fase)
- Grandes ejes viarios con tráfico superior a 3.000.000 vehículos/año (MER 2ª Fase)

Los Grandes Ejes Viarios de titularidad autonómica que transcurren por la aglomeración de Málaga son:

A-381

Dentro de estos MER 2ª Fase en el documento titulado, "Mapa Estratégico de Ruido de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía. Provincia de Cádiz. Documento Resumen", se estudia la A-381 desde el P.K. 0+000 – P.K. 88+120.

UME	Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin	Denominación	Tipología	
A-381	A-381	Cádiz	0+000	88+120	De Jerez de la Frontera a Los Barrios	Autovía	
Rango IMD (Veh/día)		13111 - 29238	Rango % Pesados		12 - 16	Rango velocidades (km/h)	70 - 120

Municipios: Jerez de la Frontera, Puerto Real, Medina-Sidonia, Alcalá de los Gazules y Los Barrios.
 Aglomeraciones afectadas: Jerez de la Frontera y Algeciras.
 Observaciones: Los límites de las aglomeraciones han sido estimados a partir de datos censales y de poblamiento y pueden variar respecto a los límites que oficialmente aprueben los municipios en su Mapa Estratégico de Ruido.

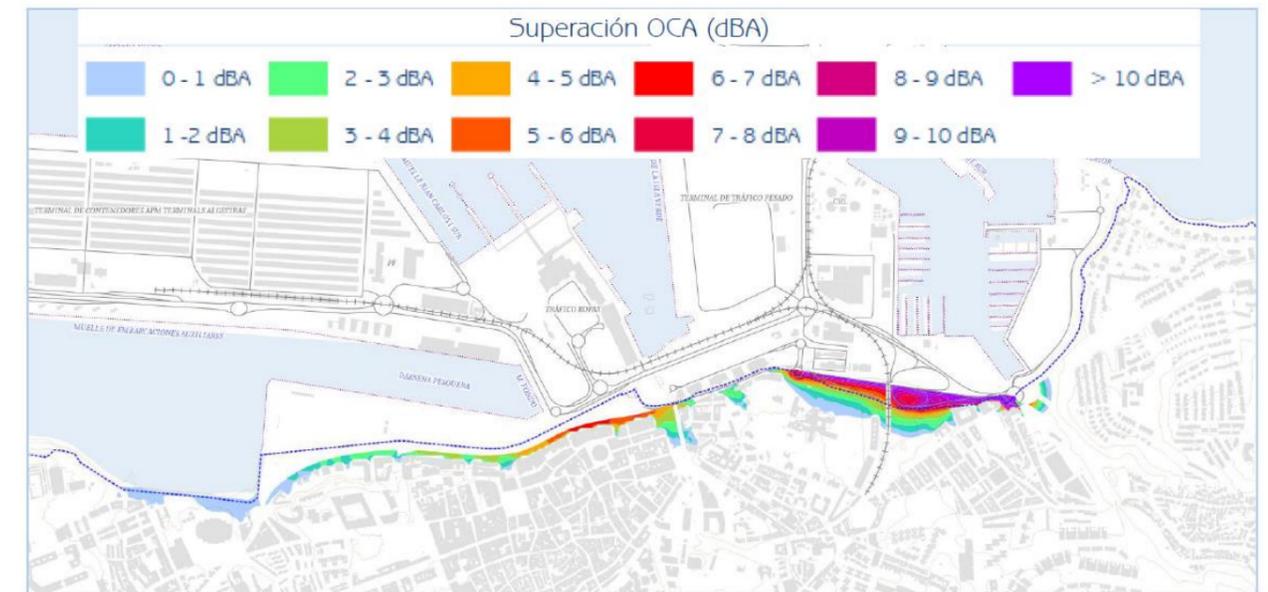
Plano de situación



5.3.- MAPA DE RUIDO DEL PUERTO DE ALGECIRAS

La Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras cuenta con el Mapa de Ruidos del Puerto de Algeciras realizado en septiembre de 2017.

Las áreas de conflicto localizadas en el Mapa de Ruido fueron:



Del análisis del mapa de conflicto se obtiene de este a oeste del frente Puerto – ciudad lo siguiente:

- Una primera zona de afección con la superación de los objetivos de calidad acústica entre 0,1-1 dBA de los edificios situados en la Calle Juan Pérez Arriete (zona centro comercial).
- En la Avenida Virgen del Carmen, los edificios situados frente al puerto:
 - Desde la calle Juan Pérez Arriete hasta la Calle Fuerte Santiago se superan los objetivos de calidad entre 1 – 3 dBA.
 - Desde Fuerte Santiago hasta la entrada al Parking La Escalinata la superación de los objetivos de calidad acústica oscila entre 2 – 4 dBA.
 - A partir del parking la Escalinata hasta la Calle Segismundo Moret la superación de los niveles acústicos oscila entre 4 – 7 dBA.

- En el Paseo de la Conferencia tenemos:
 - Desde la Calle Segismundo Moret hasta la Avenida Villanueva la superación llega hasta los 5 dBA.
 - Desde la avenida Villanueva hasta las escaleras que dan acceso a la calle Emilio Burgos no existe superación de los objetivos de calidad acústica
 - Desde las escaleras que dan acceso a la calle Emilio Burgos hasta los edificios situados frente a la Dirección General de La Marina Mercante la superación llega hasta los 2-3 dBA.
 - Posteriormente no existe superación hasta las proximidades de la Rotonda que une el Paseo de la Conferencia con el acceso al Puerto de Algeciras donde existe una superación de los objetivos de calidad acústica de hasta 10 dBA, prolongándose esta superación hasta la rotonda con la carretera N-350.

5.4.- ANÁLISIS Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

El Ayuntamiento de Algeciras cumpliendo con la Ley Estatal 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y sus desarrollos reglamentarios ha elaborado los mapas de ruido y planes de acción correspondientes a:

- Mapa Estratégico de Ruidos del Municipio de Algeciras (2ª Fase)
- Mapa Estratégico de Ruidos del Municipio de Algeciras (3ª Fase)

Estos estudios van a ser revisados en los trabajos posteriores con el fin de adecuarlos a la situación acústica actual para la realización del MER de la 4ª fase

6.- INFORMACIÓN OBTENIDA DE OTRAS FUENTES

Se presenta continuación la información recopilada por [Sincosur Ingeniería Sostenible](#) de otras fuentes ajenas al Ayuntamiento (Centro Nacional de Información Geográfica, Catastro, etc). Esta información es necesaria para la correcta obtención de los parámetros que posibilitan la realización del mapa estratégico de ruido.

CAPA	FUENTE
EDIFICACIONES	
Edificios	Catastro
Usos Edificios	Catastro INSPIRE
USOS SUELO	
Usos del suelo	PGOU
	Zonificación Acústica Municipal
CURVAS NIVEL	
MDT01 PNOA	CNIG
POBLACIÓN	
Secciones censales	INE
DATOS FUENTES VIARIAS	
Viarío no municipal	Datos mapas aforos
Viarío municipal	Aforos manuales
DATOS FUENTES FFCC	
Infraestructura y circulaciones	ADIF
DATOS FUENTES INDUSTRIALES	
	Elaboración propia
DATOS FUENTES PORTUARIAS	
Puerto	Autoridad Portuaria